

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**VALDEMORO**

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2013, por mayoría de los presentes que representa la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobación inicial del avance de Plan de Sectorización del Sector I-6, “Casa Vencejo”, promovido por la entidad “Rimansan, Sociedad Anónima”, propietaria del suelo que representa más del 50 por 100 de los terrenos delimitados en la sectorización, según informe técnico emitido.

Segundo.—Aprobar la delimitación y el establecimiento del sistema de ejecución privada por compensación propuesta en el avance de Plan de Sectorización del Sector I-6, “Casa Vencejo”.

Tercero.—Someter el documento de avance de Plan de Sectorización del Sector I-6, “Casa Vencejo”, a trámite de información pública mediante inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un diario de gran difusión y en el tablón de edictos municipal por plazo no inferior a treinta días y simultáneo requerimiento de los informes preceptivos establecidos, dándose traslado del acuerdo a todos aquellos interesados en el expediente.

Valdemoro, a 8 de enero de 2014.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/654/14)

